

Consejo Social

CONVOCATORIA DE PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL 2016

28/09/2016

Novedades

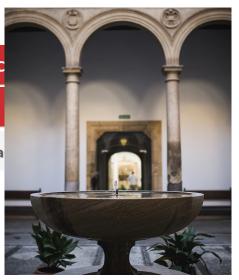
PREMIOS CONSEJO SOCIAL

CONVOCATORIA DE PREMIOS DEL C

EDICIÓN 2016

Plazo de presentación de candidaturas: del 1 a





 Los Premios del Consejo Social reflejan desde su primera convocatoria en 2002 una clara y decidida voluntad de hacer partícipe a la sociedad de las actividades y potencialidades que tiene la Universidad de Granada y de su principal activo que es el conocimiento, por un lado, así como reconocer los esfuerzos realizados desde la sociedad para establecer puentes de comunicación institucional o empresarial con su Universidad haciendo uso de los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición. Representan una contribución activa al reconocimiento de la transferencia del conocimiento generado por la Universidad y a la difusión y percepción de éste en la sociedad.

- Estos Premios han conseguido su prestigio y reputación al constituir, a través de sus diferentes convocatorias, un elemento de orgullo y distinción aportado por el reconocimiento institucional a la labor desarrollada por jóvenes investigadores e investigadoras, Grupos de investigación, Instituciones y empresas galardonadas, que aspiran su consecución en sus respectivos sectores -académicos, profesionales o de gestión-.
- Tras la entrega de Premios de la anterior edición, el Pleno del Consejo Social ha acordado la convocatoria de los Premios del Consejo Social, edición
 2016, en las siguientes modalidades:
- Modalidad I
 - Premio a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores (2 premios, con una dotación de 3.000 euros, respectivamente).
- Modalidad II
 - Premio a Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la UGR: con una dotación de 6.000 euros.
- Modalidad III
 - Premio honorífico a a la actividad formativa impartida por la UGR en modalidad on-line.
- Modalidad IV
 - Premio honorífico a Empresas e Instituciones.
- Modalidad V
 - Premio honorífico a Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales.
- El Plazo de presentación de candidaturas y procedimiento para las modalidades I y II se detalla en las citadas bases, es del 1 al 30 de octubre.

Documentos:

- LINK: Bases de la Convocatoria y procedimiento para presentación digital de documentación -Anexo I-, (BOUGR núm. 109 de 8-07-2016). > http://secretariageneral.ugr.es/bougr/bougr109/ doc/acs10922
- Modalidad I: Modelo de presentación de candidatura (Anexo II).
- Modalidad II: Modelo de presentación de candidatura (Anexo III).
- LINK: Acceso a la Plataforma de Presentación de documentación complementaria. -> /presentacion-documentacion-complementariapremios-cs/convocatoria-premios-consejo-social